

Instituto Andaluz de la Mujer



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL

Una técnica de evaluación

LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL:
UNA TÉCNICA DE EVALUACIÓN

AUTORA

M^a Amparo Hernández Martín.

DIRECCIÓN

Dr. Félix López Sánchez

Facultad de Psicología.

Universidad de Salamanca.

Plan de Atención y Educación sexual para jóvenes.

Edita:

Instituto Andaluz de la Mujer

Alfonso XII, 52. 41002 Sevilla

Diseño y Producción:

Iris Gráfico Servicio Editorial, S.L. Sevilla.

© Instituto Andaluz de la Mujer

I.S.B.N.: 84-7921-032-X

D.L.: SE - 1632 - 1995

PRESENTACIÓN

La colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Cátedra de Sexualidad de la Universidad de Salamanca, ha dado dos interesantes productos que se significan por su utilidad y su novedad.

El primero consiste en la publicación de la investigación: "Recursos de Educación Sexual. ¿Quieres saber?" y el segundo, en la edición que ahora presentamos que, por su contenido, la entendemos como una valiosa aportación al desarrollo de una educación dirigida a mejorar la calidad de vida y la convivencia entre las personas.

Sabemos que la evaluación de los procesos de enseñanza deben contemplarse desde el momento de la concepción del hecho didáctico, adecuándose, con posterioridad y permanentemente, a las necesidades educativas. Para lograr esta adecuación, el profesorado necesita de instrumentos que le facilite esta parte, integrante e integradora del proceso de enseñanza-aprendizaje, que entendemos por evaluación.

Los datos de que disponemos sobre la vivencia de la sexualidad por jóvenes de ambos sexos y la demanda de padres, madres y profesorado respecto a la necesidad de una adecuada educación de la sexualidad, obliga a poner en marcha programas serios, es decir, bien fundamentados y bien evaluados, características a las que, pensamos, se ajusta perfectamente la presente publicación.

Instituto Andaluz de la Mujer

Í N D I C E :

Introducción.....	3
Fases del Diseño y Aplicación de este modelo.....	7
Indicadores Generales del Programa.....	13
Indicadores de los Objetivos del Programa.....	23
Indicadores de los Contenidos del Programa.....	27
Indicadores de la Metodología del Programa.....	31
Indicadores de las Actividades del Programa.....	33
Indicadores de Medios y Recursos del Programa.....	37
Indicadores de la Evaluación del Programa.....	43
Conclusiones.....	47
Bibliografía.....	48

INTRODUCCIÓN:

¿Por qué una evaluación de programas de educación sexual?, la respuesta podría ser muy compleja, pero voy a permitirme una cita que puede resumir de forma sencilla lo que sería nuestra propuesta: “Los programas sociales (educativos en nuestro caso), afectan a la vida de los individuos, grupos humanos y, a veces, a personas que no tienen una relación o participación directa en las actividades programadas. Es, por lo tanto, imprescindible alguna forma de valoración, control, autocontrol y compromiso social que garantice, legitime, optimice, facilite y posibilite el que la intervención o actividad social desarrollada sirva –esté al servicio– y valga –sea útil– a los usuarios”. (Fernández Sierra, J. 1995 pag. 38).

En el caso de los Programas de educación sexual esto es especialmente cierto, la puesta en marcha de un Programa de Educación Sexual (de forma ideal dentro del currículum escolar), afecta al alumnado a quien va dirigido y también afectará a su familia y grupo de iguales aunque estos no reciban la intervención del programa de forma directa.

Es por lo tanto imprescindible como nos dice J. Fernández Sierra una forma de valoración que garantice que la puesta en marcha del programa será útil a alumnos y alumnas y al entorno.

Esto es lo que pretendemos con esta propuesta de evaluación de programas a través de indicadores.

Somos conscientes de la dificultad que tiene la aplicación rigurosa de la técnica de evaluación aquí propuesta, por eso se trata de indicadores orientativos.

Para que un programa se pueda considerar “óptimo”, no es necesario que cumpla todas las condiciones de nuestro Programa Modelo, sería suficiente con que una buena parte de los indicadores que aquí proponemos se ajusten lo más posible al “Programa Modelo”.

Evaluación y programación/planificación son dos procesos interrelacionados. Frente a una concepción que contemplaba a la evaluación como un ejercicio a realizar después de una previa programación/planificación y una vez finalizado el programa/intervención, hoy se acepta de un modo generalizado que evaluación y planificación caminan paralelamente.

“La evaluación puede realizarse tanto sobre la conceptualización y diseño de la intervención como sobre su instrumentalización o sus resultados e impacto”. (Alvira Martín, F. 1991, pag. 5.).

Utilizaremos la evaluación de la conceptualización y diseño de un programa para nuestra propuesta.

Evaluar la instrumentalización, resultados e impacto de los programas de educación sexual, requeriría un conocimiento muy profundo del programa, una participación en su diseño, una intervención directa en su puesta en marcha y la colaboración de todos los agentes implicados en la programación; esto no es posible por problemas económicos, de tiempo, de distancia geográfica, etc....

Incluir en el proceso evaluativo a “las partes interesadas”, es decir, a todas aquellas personas e instituciones que tienen interés legítimo en el programa y, por lo tanto, en la evaluación es imposible.

Queremos sin embargo proporcionar a la entidad que nos encarga la investigación, información que creemos valiosa para facilitar la elaboración de un programa de educación sexual que pueda aplicarse y ajustarse a la Comunidad Autónoma Andaluza, y más en concreto en su “Plan de Atención y Educación Sexual para Jóvenes”.

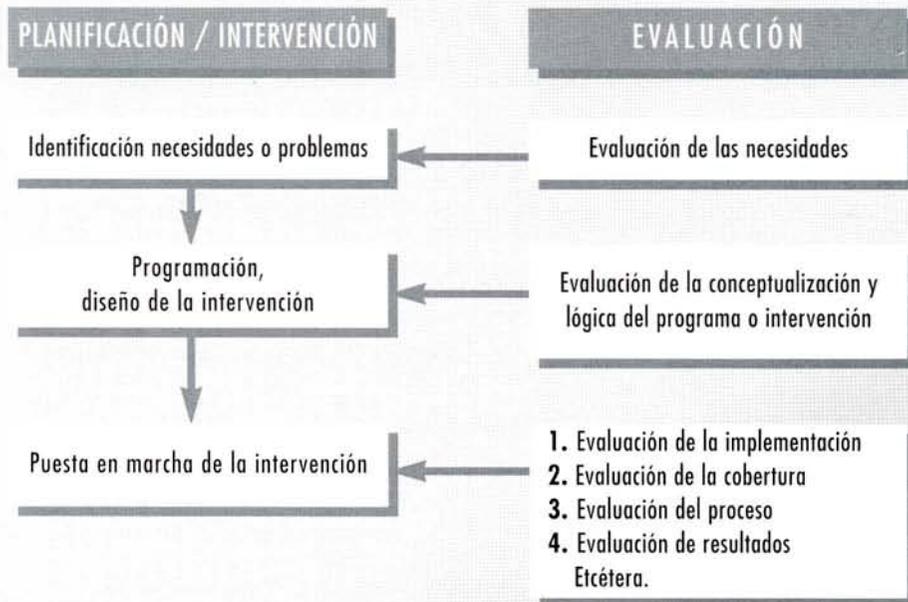
MODELO DE EVALUACIÓN

Evaluar requiere hacer algún tipo de medida o análisis y emitir juicios de valor sobre el objeto que se está evaluando.

Este juicio de valor tiene que producirse a la vista de una información determinada; esa información tiene que ser rigurosa y fiable para que podamos considerar válidos esos juicios de valor.

Cómo hemos expuesto en la introducción, “la evaluación puede realizarse tanto sobre la conceptualización y diseño de la intervención como sobre su instrumentalización o sus resultados e impacto” (Alvira Martín, 1991. pag. 5).

La evaluación de la conceptualización y diseño del programa es la que hemos elegido para nuestro trabajo, para ello hemos adaptado del texto de Alvira Martín, F. (1991). “Metodología de la evaluación de programas”. Madrid. CIS; uno de los modelos de evaluación que en el se presentan, en concreto el modelo del autor R. STAKE, aunque adaptándolo a la peculiaridad de los programas de educación sexual.



(Alvira, Martín, F. 1991, pag. 13).

El modelo de R. Stake, recoge

“tanto procedimientos descriptivos como procedimientos de emisión de juicios y/o valores, insistiendo en que aunque la evaluación no está completa hasta que no se emiten los correspondientes juicios de valor, la parte descriptiva es ya una evaluación o en cualquier caso es un paso previo a la correspondiente valoración o enjuiciamiento de un programa.”

(Alvira, Martín, F. 1991, pag. 13).

Tres procesos o niveles son las líneas de actuación de este modelo:

- 1.** Examen de la base lógica/conceptual del programa (lo haremos a través del estudio de los indicadores generales del programa).
- 2.** Descripción detallada del programa con aporte de información (lo haremos siguiendo los diferentes indicadores creados para este fin).
- 3.** Valoración del programa en función de la comparación de los datos descriptivos del mismo con otros datos descriptivos de programas alternativos y con normas de calidad (nuestros indicadores serán esas normas de calidad).

FASES DEL DISEÑO Y APLICACIÓN DE ESTE MODELO:

- 1. Familiarización con los programas.** (Lectura y estudio de los diferentes programas que queremos evaluar).
- 2. Decisión sobre la viabilidad de la evaluación.** (En algunos casos los programas a analizar, no tienen soporte en papel, pero los conocemos porque nos es familiar su aplicación).
- 3. Determinación del tipo de evaluación:** Evaluación de la conceptualización y lógica del programa.
- 4. Diseño de la evaluación:**
 - Determinación de los objetivos.
 - Creación de indicadores que nos permitan comprobar los objetivos.
 - Definición de los indicadores.
 - Descripción de cómo deben funcionar esos indicadores en lo que denominaremos “el programa modelo”; (el entrecomillado es nuestro ya que puede haber tantos programas modelo cómo personas que diseñen la evaluación).
- 5. Descripción de cada programa que queremos evaluar** siguiendo los indicadores creados.
- 6. Análisis de esa información y emisión de un juicio o valor** en función de los indicadores del “programa modelo”.
- 7. Conclusiones finales.**

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS:

- 1. Conocer de forma rápida y breve**, aspectos generales de los programas de educación sexual.
- 2. Conocer y valorar la adecuación de los programas** a las necesidades de los alumnos y las alumnas (evaluación de cobertura).
- 3. Conocer y valorar aspectos formales** de cómo, cuándo y quién hace la educación sexual según los programas.
- 4. Analizar y saber si las metas y objetivos de los programas son factibles y claros** para conseguir determinados fines.
- 5. Analizar y conocer la orientación y orientaciones de los programas** (biológica, moral, social, preventiva, desarrollo psico-sexual...).
- 6. Conocer y valorar aspectos pedagógicos y didácticos en la forma de trabajar los contenidos** (evaluación del proceso).
- 7. Conocer los recursos pedagógicos, materiales, humanos... de que disponen los programas** para trabajar la educación sexual, así como las características que estos deben tener.
- 8. Saber si los programas poseen formas de evaluación** de las capacidades, los conocimientos, procedimientos, actitudes, valores, normas y conductas; cómo son y cuándo se aplican esas formas de evaluación.

ESQUEMA QUE PONE EN RELACIÓN LOS OBJETIVOS CON LOS INDICADORES QUE INTENTAN COMPROBARLOS:

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN (CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS)	INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer de forma rápida y breve aspectos generales de los programas de educación sexual. 2. Conocer y valorar la adecuación de los programas a las necesidades de los alumnos y las alumnas (evaluación de cobertura). 3. Conocer y valorar aspectos formales de cómo, cuándo y quién hace la educación sexual según los programas. 	<p>INDICADORES GENERALES DEL PROGRAMA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 4. Analizar y saber si las metas y objetivos de los programas son factibles y claros para conseguir determinados fines. 	<p>INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 5. Conocer y analizar la orientación u orientaciones de los programas (biológica, moral, social, preventiva, desarrollo psico-sexual...). 	<p>INDICADORES DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 6. Conocer y valorar aspectos pedagógicos y didácticos en la forma de trabajar los contenidos (evaluación del proceso). 	<ul style="list-style-type: none"> • IND. DE LA METODOLOGÍA • IND. DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 7. Conocer los recursos pedagógicos, materiales, humanos, de que disponen los programas para trabajar en educación sexual. 	<p>INDICADORES DE MEDIOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 8. Saber si los programas poseen formas de evaluación de las capacidades, los conocimientos, procedimientos, actitudes, valores, normas y conductas y cómo son y cuándo se aplican estas formas de evaluación. 	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA</p>

LOS INDICADORES:

Con respecto a los indicadores, es necesario que nos formulemos las siguientes preguntas antes de su presentación y definición:

- a) ¿Por qué los hemos creado?
- b) ¿Cómo los hemos creado?
- c) ¿Qué bloques de indicadores hemos creado?
- d) ¿Para qué los hemos creado?

a) La respuesta a la primera pregunta: **¿por qué** hemos creado unos indicadores?, está en el modelo de R. Stake, ya que en este modelo se necesitan criterios de valor que vienen determinados por los propios objetivos de la evaluación.

Nosotros hemos denominado **INDICADORES** a esos criterios de valor, que delimitan las preguntas que quieren verse contestadas en nuestra evaluación.

b) **¿Cómo** los hemos creado?, los indicadores, provienen del conocimiento formación y experiencia que tenemos en el campo de la educación sexual y de todos los factores que debemos tener en cuenta para hacer una buena educación sexual.

La mayoría de los indicadores han sido definidos según el texto, López Sánchez, F. (1990). *Educación Sexual*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

c) **¿Qué bloques** de indicadores hemos creado? Teniendo en cuenta que el texto citado posee amplios contenidos sobre cómo organizar la educación sexual en la escuela, objetivos, contenidos, metodología y evaluación, hemos elaborado los siguientes:

BLOQUES DE INDICADORES:

- Indicadores generales del programa.
- Indicadores de los objetivos del programa.
- Indicadores de los contenidos del programa.
- Indicadores de la metodología del programa.
- Indicadores de las actividades del programa.
- Indicadores de medios y recursos didácticos del programa.
- Indicadores de la evaluación del programa.

d) ¿Para qué hemos creado estos indicadores? Mediante estos indicadores, describimos cómo es un programa, cómo se ajusta a ellos; para comparar después con la respuesta que hemos dado a lo que hemos denominado programa “modelo”.

Cuando apliquemos estos indicadores a los programas que queremos evaluar, sabremos si se dan o no se dan o en qué grado se presentan; esto, nos permitirá la valoración o emisión de un juicio ya que **compararemos los datos descriptivos del programa a evaluar con los del programa “modelo”, que habremos creado aplicando los mismos indicadores.**

DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES. DESCRIPCIÓN Y AJUSTE DE ESTOS A NUESTRO “PROGRAMA MODELO”

Se presenta primero el cuadro que contiene los indicadores de cada bloque, y después en la página siguiente, la definición y ajuste de éstos.

INDICADORES GENERALES DEL PROGRAMA

1. FUENTES:

- ¿Está elaborado teniendo en cuenta las necesidades concretas de los alumnos y las alumnas a los que va dirigido, así como la base evolutiva y las propias aportaciones del alumnado?
- ¿Es consensuado con madres y padres y otros educadores o educadoras?

2. FUNDAMENTACIÓN:

- ¿Posee orientaciones psico-pedagógicas para el profesorado?
- ¿Posee orientaciones didácticas?
- ¿Es un modelo flexible y abierto?

3. EVALUACIÓN:

- ¿Tiene un sistema de evaluación inicial?
- ¿Tiene un sistema de evaluación del proceso educativo?
- ¿Tiene formas de evaluación posteriores a la intervención?

4. METODOLOGÍA:

- ¿Tiene el programa una metodología activa y dinámica?

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

- ¿Distingue objetivos, contenidos y actividades?
- ¿Los objetivos, contenidos y actividades son significativos para los alumnos y las alumnas?

6. FORMATO DEL PROGRAMA:

- ¿Cómo se lleva a cabo?
 - En ciclos.
 - Integrado en las diferentes áreas (formando parte del currículum escolar).
 - Como una asignatura.
- ¿Cuándo?
 - Horario escolar.
 - Horario extra-excolar.
 - Intensivo.
 - Secuenciado.
 - N° de horas.

7. ¿QUIÉN HACE LA EDUCACIÓN SEXUAL?:

- Educadoras o educadores (formados en Ed. Sex.) ajenos al centro.
- Educadoras o educadores del centro (con formación en Ed. Sex.).
- Educadoras o educadores del centro (sin formación en Ed. Sex.).
- Personas ajenas al centro y sin formación en Ed. Sex.

8. RECURSOS Y MATERIALES:

- ¿Utiliza recursos materiales?
- ¿Tiene materiales didácticos especialmente adecuados a cada edad?
- ¿Diseña y programa sus propias actividades?
- ¿Toma materiales y recursos de otros programas de educación sexual?

9. LENGUAJE:

- ¿Es positivo y no discriminatorio?

10. EDUCACIÓN SEXUAL INCIDENTAL:

- ¿Tiene en cuenta la educación sexual no formal?

11. PADRES Y MADRES:

- ¿Incluye trabajo con padres y madres?

12. EDUCADORES Y EDUCADORAS:

- ¿Incluye trabajo con educadores y educadoras del centro?

INDICADORES GENERALES DEL PROGRAMA

1. FUENTES.

Los programas de educación sexual, deben tomar como fuentes, las mismas que conforman las del currículum: Fuentes Sociológicas, Epistemológicas, Psicológicas y Pedagógicas.

Fuente Sociológica: La educación sexual, es hoy una demanda social. Se han empezado a reconocer las posibilidades positivas que ofrece la sexualidad así como el derecho de las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes a ser informados sobre este tema.

Fuente Epistemológica: Los conocimientos sexuales, desde una perspectiva interdisciplinar, están suficientemente desarrollados como para ser incorporados en el currículum escolar.

Fuente Psicológica: Los procesos de desarrollo sexual (evolución de la sexualidad), el proceso de algunos aprendizajes básicos relacionados con la sexualidad, **los intereses, necesidades, preguntas e ideas...** de los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes sobre la sexualidad; constituyen una parte de la fuente psicológica.

Fuente Pedagógica: Experiencias en otros países y en España, nos permiten una continua evaluación y reestructuración de la educación sexual.

1.1.- Por lo tanto, nuestro indicador: **¿Está elaborado teniendo en cuenta las necesidades concretas del alumnado a los que va dirigido?**, debe ser siempre **afirmativo** y nos lo garantizará que el programa cuente entre sus fuentes con la psicológica; es necesario tener en cuenta aspectos de la psicología evolutiva, especialmente los relacionados con el desarrollo sexual.

1.2.- ¿Es consensuado con madres y padres, y otros educadores y educadoras?

Padres y madres regulan, controlan, organizan y deciden la relación de sus hijas e hijos con muchos elementos que tienen que ver con la práctica educativa y más concretamente con la educación sexual.

Los padres y las madres están haciendo educación sexual no intencional de una forma constante, es necesario hacerles conscientes de ello y soli-

citar su colaboración con el profesorado para establecer una educación sexual formal que de como consecuencia una educación sexual no formalizada en la familia.

Es por lo tanto **necesario** que un programa de educación sexual sea consensuado, garantizando así una formación más completa.

2. FUNDAMENTACIÓN.

2.1.- El primer indicador que hace referencia a la fundamentación del programa: **¿Posee orientaciones psico-pedagógicas para el profesorado?** Hace reflexionar sobre qué son las orientaciones psico-pedagógicas y por qué son necesarias.

Saber qué capacidades pueden desarrollar los alumnos y las alumnas en cada etapa evolutiva **puede ayudar a la labor educativa, de forma que el desarrollo afectivo-sexual del alumnado se resuelva adecuadamente.** Saber la situación de la que partimos, el tipo de pensamiento, los intereses y curiosidades de cada etapa nos dará la clave para establecer qué y cómo enseñar.

A veces cuando un programa no incluye estas orientaciones psico-pedagógicas en sí mismo, **es necesario** adquirirlas por otras vías, o incorporarlas de otros programas que sí las tengan.

2.2.- ¿Posee orientaciones didácticas?, hace referencia a orientaciones que van desde, asegurar la construcción de aprendizajes significativos, posibilitar que el alumnado realice esos aprendizajes de forma autónoma, pasando por fomentar el uso de diferentes materiales didácticos hasta desarrollar una labor evaluativa formativa.

Casi todos los programas tienen estas orientaciones didácticas, aunque algunos las formalizan de forma explícita (poseen modelos de actuación) y otros no.

Estas orientaciones intentan dar una imagen fija de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a pesar de ser estos tan complejos y dinámicos.

2.3.- ¿Es un modelo flexible y abierto?, nos garantizaría la **posibilidad de modificar un programa para adaptarlo a situaciones y poblaciones concretas y ampliarlo en la medida de lo necesario.**

No olvidemos que el proyecto Curricular de Centro, concreta y adapta, de acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, el Diseño Curricular Base, que es muy flexible y abierto; permitiendo así, que en el tercer nivel de concreción curricular (las programaciones), se favorezcan las innovaciones y adaptaciones incluyendo la educación sexual formal que se considere más adecuada.

3. EVALUACIÓN.

La evaluación es una parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación hace referencia a todos los elementos (alumnado, profesorado, centro, capacidades, conocimientos, actitudes, valores, normas, conductas, etc... incluido el propio programa), relacionados con el proceso educativo.

3.1.- ¿Tiene un sistema de evaluación inicial?, hace referencia a si el programa posee algún instrumento y/o indicador que ayude a tener una visión contextual correcta de la realidad en que viven los alumnos y las alumnas a quienes va destinado el programa.

Los programas han diseñado estos instrumentos e indicadores en formatos diferentes, pero **es imprescindible esta información contextual para orientar la actuación en el centro.**

Si no se poseen instrumentos sistematizados, la observación cualitativa y la recogida de intereses en el aula pueden ser una buena vía para hacernos una idea de cómo están los conocimientos, procedimientos y actitudes en el lugar que queremos intervenir.

3.2.- ¿Tiene un sistema de evaluación del proceso educativo? Es necesario para saber cómo están funcionando las actividades del programa, aspectos de participación, integración, cooperación..., nos dará una visión de **cómo se está desarrollando el programa.**

Es adecuada esta evaluación continua **en orden a mejorar la actividad docente.** Hojas de registro diarias nos darían mucha información sobre nuestras estrategias de trabajo.

3.3.- ¿Tiene formas de evaluación posteriores a la intervención?, nos permitirá conocer los efectos y límites de la intervención educativa así como **orientar la práctica educativa en el futuro.**

Puede incluir evaluación de adquisición de contenidos, de descripción de cambios en el aula, en el profesorado, en la familia...

Si queremos que los programas de educación sexual vayan mejorando **es necesaria siempre** una evaluación posterior a la intervención educativa.

4. METODOLOGÍA.

Se trata de un indicador que desarrollaremos más ampliamente, pero con respecto a la pregunta formulada para medir este indicador: **¿Tiene el programa una metodología activa y dinámica?**, la respuesta sería, que las niñas y los niños aprenden mejor y cambian más favorablemente sus actitudes si se les involucra directamente en el proceso de aprendizaje.

En educación sexual al igual que en otras materias curriculares **es necesaria la participación activa de cada alumno y cada alumna**, en interacción con el profesor o la profesora y las demás compañeras y compañeros de clase.

Aunque muchos programas desarrollan de forma clara la metodología de trabajo, en otros casos esto no ocurre; pero, como **criterio mínimo**, el programa debe plantearse desde la metodología **activa y dinámica**.

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.

Son tres pilares sobre los que debe cimentarse cualquier programación de educación sexual.

Los desarrollaremos más ampliamente y por separado.

5.1.- ¿Distingue objetivos, contenidos y actividades?, la respuesta ha de ser **siempre afirmativa, si queremos garantizar la práctica de la educación sexual**.

La educación siempre tiene propósitos y nos parece mejor que estos sean formulados explícitamente junto con los contenidos y las actividades.

5.2.- ¿Los objetivos, contenidos y actividades son significativos para el alumnado?, la respuesta afirmativa a este indicador, nos garantiza su aprendizaje. **Es necesario que los contenidos y actividades tengan sentido y utilidad para los alumnos y las alumnas**.

6. FORMATO DEL PROGRAMA.

La manera de llevar a cabo la educación sexual formal varía de unos centros a otros, pero **siempre es necesario** que la educación sexual sea incluida dentro del Diseño Curricular Base y desarrollada en los Proyectos de Centro y **en las programaciones concretas del profesorado**.

6.1.- ¿Cómo se lleva a cabo?, la opción, **integrada en el currículum escolar de forma que esté explícita y presente en varias áreas**, tiene grandes ventajas, entre otras:

- Prevé espacios para la educación sexual.
- La contextualiza dentro de los contenidos generales de la educación.
- Hace programaciones sistemáticas, coherentes y complementarias a través de los diferentes niveles educativos.
- Da carácter de normalidad a la educación sexual.
- Garantiza que todos los niños/as la reciban.

- Hace participar a todos los maestros/as.
- Hace más fácil la justificación de adquisiciones de material escrito y audiovisual.
- Exige indirectamente, cambios en la formación inicial y permanente del profesorado.
- Facilita la aceptación y participación de los padres y madres (López, F. 1990, pag. 85).

Presentar los contenidos de la educación sexual **interdisciplinariamente**, es una opción verdaderamente **viable** cuando el alumnado tiene un solo profesor o profesora que imparte todas las áreas, esto es posible **en Educación Infantil y primer ciclo de Primaria**.

Aunque si esto es posible, se debe continuar haciéndolo hasta el final de la educación, hay que ser realistas y pensar que **en niveles educativos superiores** quizás sería **conveniente incluir la educación sexual formal dentro de un área concreta**, que puede completarse si es posible con la colaboración y el apoyo del profesorado de otras áreas.

6.2.- ¿Cuándo se lleva a cabo?, ya está prácticamente contestado; la educación sexual ha de hacerse **siempre en horario escolar** y en cuanto al tiempo y la secuenciación dependerá directamente de quién, y cómo se hace la educación sexual, aunque debemos tener en cuenta que es mejor que los temas de educación sexual se extiendan a lo largo de un tiempo que permita reposar las adquisiciones, sin perder la relación entre ellas.

7. ¿QUIÉN HACE LA EDUCACIÓN SEXUAL?

La persona más apropiada para hacer la educación sexual formal es el profesor o profesora habitual del grupo clase.

Si son varias personas, todas deben implicarse en la educación sexual.

Sería conveniente sin embargo que se **tenga una formación en sexualidad** y poseer ciertas cualidades y capacidades muy específicas para trabajar en educación sexual (que pueden adquirirse mediante cursos de formación). La propia Escuela de Formación del Profesorado debe preparar para trabajar al menos en los niveles de Infantil y Primaria.

8. RECURSOS Y MATERIALES.

Aunque la utilización de recursos y materiales didácticos **es necesaria** en ningún caso puede suprimir la interacción directa entre el profesorado y el alumnado, los comentarios y análisis de unos y otros y el trabajo directo sobre los contenidos.

8.1.- ¿Utiliza recursos materiales?, la respuesta debe ser afirmativa, ya que a pesar de lo dicho anteriormente **los recursos didácticos en educación sexual, nos ofrecen otras formas diferentes de trabajo** y nos permiten hacerlo con contenidos, procedimientos, actitudes, valores y normas. Bien utilizados, pueden ser aliados muy valiosos en la educación sexual. Unos recursos adecuados, pueden favorecer la formación del profesorado, su entusiasmo por la educación sexual y su rol activo en ella (López, F. 1995).

8.2.- ¿Tiene materiales didácticos especialmente adecuados a cada edad?, como en cualquier otra materia o área del currículum, también en educación sexual los materiales didácticos **han de estar adaptados a la edad del alumnado** y tener en cuenta ciertos aspectos psico-pedagógicos y evolutivos.

8.3.- ¿Diseña y programa sus propias actividades?, si un programa diseña sus propias actividades y sus propios materiales educativos, generalmente éstas han surgido de la práctica educativa y **esto nos da la garantía de que van a funcionar dentro del aula**. Cuando un programa no tiene actividades podemos adaptarlas de otro.

8.4.- ¿Toma materiales y recursos de otros programas de educación?, ocurre **muy frecuentemente** ya que algunos programas no disponen de recursos económicos para desarrollar sus propios materiales didácticos, o los recursos didácticos que tienen son insuficientes para la tarea educativa.

Siempre **es positivo** incorporar experiencias y materiales educativos de otros programas para enriquecer las intervenciones, siempre que esto sea necesario.

9. EL LENGUAJE.

Indicador de lenguaje: **¿El lenguaje que usa es positivo y no discriminatorio?**, debemos tener en cuenta que el lenguaje es un instrumento de interpretación y regulación de las conductas sexuales; **debemos utilizar un lenguaje positivo y no discriminatorio siempre**, pero muy especialmente cuando hacemos educación sexual, de esta forma estaremos ejerciendo de modelos reales en nuestros alumnos y alumnas.

El uso "correcto" del lenguaje se verá favorecido si se trabaja explícitamente en alguna unidad didáctica.

10. LA EDUCACIÓN SEXUAL INCIDENTAL.

La importancia de la educación sexual incidental (no intencional, no formal) es obvia ya que los aspectos más importantes de los que depende la forma de vivir la sexualidad de cada persona se aprenden por esta vía. Aprendizaje a través de la experiencia relacional con padres, madres, educadores y educadoras, hermanos y hermanas... y a través de los modelos que observamos a lo largo de nuestra vida.

La respuesta al indicador: **¿Tiene en cuenta la educación sexual no formal?** tiene que ser siempre afirmativo ya que **el educador o educadora no debe olvidar que en todo momento esta siendo un modelo real para el alumnado.**

Además de los padres y las madres que son agentes muy significativos de educación sexual incidental, el profesorado ha de tener en cuenta otros dos agentes de gran importancia en el aprendizaje sexual no intencional, se trata de **los compañeros y las compañeras y la televisión.**

Trabajar en el aula **las relaciones interpersonales** y que el alumnado pueda elegir los temas y preguntar libremente es una forma de que el grupo se sienta comprendido y apoyado.

Por otro lado, trabajar en el aula sobre la influencia de los medios de comunicación (especialmente la televisión), **es imprescindible**, si queremos hacer una educación sexual donde la realidad y la ficción puedan ser contrastadas.

11. PADRES Y MADRES.

La colaboración de los padres y las madres en la educación sexual puede ser muy valiosa.

El indicador: **¿incluye trabajo con padres y madres?**, debe tener como respuesta, que es **necesario plantear adecuadamente esa colaboración** e implicarnos de diferentes formas y en diferente grado, consiguiendo que acepten y participen de la educación sexual formal.

Los programas que tienen en cuenta este trabajo con padres y madres, **garantizan la educación sexual no sólo en la escuela sino también en el hogar.**

Tiene sentido que se creen **materiales específicos** que sean usados a la vez por los padres/madres y los hijos/as y tiene también sentido crear materiales para los propios padres/madres que les **ayuden** a entender la sexualidad de sus hijos/as, responder a sus preguntas, etc... así como que les ayuden a replantearse su propia sexualidad. (López, F. 1995).

12. EDUCADORES Y EDUCADORAS.

Para el indicador: **¿Incluye trabajo con educadoras y educadores de centro?**, la respuesta es que **las programaciones deben hacerse con la colaboración de todo el profesorado del centro** y en educación sexual esta medida aún es más necesaria, al menos los profesores y las profesoras que se impliquen en la intervención directa en el aula.

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. ¿TIENE OBJETIVOS GENERALES?

- 1.1. ¿Son claros en su formulación?
- 1.2. ¿Son coherentes entre sí?
- 1.3. ¿Son coherentes con el programa?
- 1.4. ¿Cual es su finalidad?
 - 1.4.1. Adquirir conocimientos.
 - 1.4.2. Modificar actitudes.
 - 1.4.3. Adquirir valores.
 - 1.4.4. Adquirir habilidades sociales.

2. ¿TIENE OBJETIVOS POR ETAPAS Y/O CICLOS?

- 2.1. ¿Son claros en su formulación?
- 2.2. ¿Son adecuados a la etapa evolutiva que representan?

3. ¿TIENE OBJETIVOS DE UNIDAD DIDÁCTICA?

- 3.1. ¿Son claros en su formulación?
- 3.2. ¿Son adecuados a la etapa evolutiva que representan?
- 3.3. ¿Son concretos?
- 3.4. ¿Son factibles?
- 3.5. ¿Son evaluables?
- 3.6. ¿Guardan relación con los contenidos?
- 3.7. ¿Guardan relación con las actividades?

INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

La formulación de objetivos especialmente en educación sexual, permite establecer un debate de fondo entre los educadores y las educadoras y ver la dependencia que tiene esa educación del concepto y actitudes que educadores y educadoras adopten.

Los propósitos formulados en los objetivos generales nos guían en la selección de los contenidos y actividades escolares.

Los objetivos más específicos nos ayudan a decidir qué evaluar y cómo hacerlo.

1. El primer indicador: ¿Tiene objetivos generales?, nos muestra de forma explícita el concepto de sexualidad que subyace a la práctica educativa.

Por objetivos generales de la educación sexual entendemos las metas, propósitos o fines que pretendemos conseguir en la educación sexual.

Son enunciados de forma amplia, para que sirvan en todas las etapas educativas y están formulados en función de las intenciones educativas del currículo propuesto. No son directamente evaluables. (López, F. 1990, pag. 108).

1.1.- ¿Son claros en su formulación?, ha de ser **siempre afirmativo**, los objetivos generales han de estar formulados de forma clara, para que nada más leerlos **podamos saber el concepto de sexualidad que se pretende transmitir** con la puesta en marcha del programa.

1.2 y 1.3.- ¿Son coherentes entre sí y con el programa?, Si la respuesta es afirmativa, **nos garantizan que no haya contradicciones** que nos puedan confundir en los propósitos educativos que propone el programa.

1.4.- En cuanto a sus finalidades, indicadores del 1.4.1. al 1.4.4., hemos de aclarar que también son válidas para los objetivos de etapa y/o de ciclo y los de unidad didáctica.

Estas finalidades, entre otras, son básicas en la educación sexual.

1.4.1.- Adquirir conocimientos. Estos deben ser los más **amplios** posible y adecuados a la edad del alumnado.

Para ello el profesorado debe ofrecer información científicamente contrastada que sustituya a los prejuicios, mitos, tabús, creencias erróneas....

1.4.2.- Modificar actitudes, hacerlo de forma que se consiga **que las alumnas y los alumnos acepten la sexualidad como una dimensión**

positiva... Para ello es fundamental que acepten bien su identidad sexual, así como que sientan y entiendan la sexualidad como fuente de placer, comunicación afecto y procreación. Las actitudes que se deben fomentar desde la educación sexual son las de tolerancia y erotofilia.

1.4.3.- Adquirir valores. Hemos de favorecer la conciencia de que **las conductas sexuales sean también éticas.**

Es muy importante que los alumnos y las alumnas comprendan la necesidad de tener en cuenta los valores, deseos, sentimientos y conductas de las personas implicadas en una relación sexual; es muy importante también contribuir a hacer desaparecer la discriminación entre sexos y que adquieran capacidad crítica para valorar el uso que en nuestra sociedad se hace de la sexualidad.

1.4.4.- Adquisición de habilidades sociales. La falta de habilidades sociales pueden ser un factor decisivo entre otras cosas de las conductas sexuales de riesgo (por ejemplo, el embarazo en la adolescencia), el fracaso en las relaciones interpersonales, la deficiente calidad de la comunicación entre sexos.... etc.

Por ello, **es fundamental en la educación sexual enseñar ciertas habilidades sociales,** entre otras:

- Saber expresar sentimientos, deseos y demandas.
- Saber entender los sentimientos, deseos y demandas.
- Saber aceptar o rechazar las demandas.
- Saber hacer demandas.
- Saber afrontar conflictos interpersonales...

2. ¿Tiene objetivos por etapas y/o ciclos? Los objetivos generales de etapa explicitan y concretan las intenciones educativas referidas a una etapa concreta (Infantil - Primaria - Secundaria...), están formulados en función de los alumnos/as, de las capacidades que se desea alcancen al final de cada etapa. No son directamente evaluables (López, F. 1990. pag. 108).

Los objetivos generales de ciclo son una concreción de los objetivos de etapa referidos a un ciclo educativo determinado (0-3 años - 3-6 años...). Están en relación más estrecha con la evaluación y son más concretos, pero tampoco son directamente evaluables (López, F. 1990. pag. 109).

En algunos programas de educación sexual se usan de forma indistinta o no se usan, aunque el hecho de que estos aparezcan nos permite una mejor información del programa.

2.1.- ¿Son claros en su formulación?, han de serlo al igual que los objetivos generales.

2.2.- ¿Son adecuados a la etapa evolutiva que representan? Puesto que están formulados en función de las alumnas y los alumnos **deben ser** adecuados a la etapa evolutiva que representan; además sus finalidades siguen siendo las mismas que las de los objetivos generales, pero esta vez concretando en cada nivel educativo.

3. ¿Tiene objetivos de unidad didáctica?

Los objetivos específicos de unidad didáctica **deben ser formulados de forma muy precisa** y son evaluables.

3.1.- ¿Son claros en su formulación? Han de ser claros para que todas las personas implicadas en su consecución puedan entenderlos.

3.2.- Puesto que se centran en el resultado que el alumno o la alumna ha de alcanzar **deben ser adecuados a su etapa evolutiva.**

3.3.-3.5.- Tienen que **ser muy concretos y fáciles de realizar permitiendo así que sean evaluados.** Son los únicos objetivos que podemos evaluar por diferentes medios.

3.6.-3.7.- Deben de guardar una estrecha relación con los contenidos y actividades de cada tema.

INDICADORES DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA

- 1. ¿TIENEN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS?**
- 2. ¿SON COHERENTES?**
- 3. ¿TIENEN EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS?**
- 4. ¿SON SIGNIFICATIVOS?**
- 5. ¿PUEDEN ENTENDERLOS?**
- 6. ¿SON FUNCIONALES?**
- 7. ¿ES ACERTADA SU ORGANIZACIÓN?**
 - 7.1.** ¿Se suceden, complementan y apoyan unos a otros?
 - 7.2.** ¿Van de lo sencillo a lo complejo?
 - 7.3.** ¿Van de lo general a lo particular?
- 8. ¿CUÁLES SON SUS FUENTES?**
 - 8.1.** La Psicología Evolutiva.
 - 8.2.** Las normativas legales.
 - 8.3.** Las diferentes ciencias.
 - 8.4.** Las inquietudes sociales.
 - 8.5.** Los intereses particulares.
 - 8.6.** La práctica pedagógica.
 - 8.7.** Diferentes áreas del currículum.
- 9. ¿CUÁL ES SU TEMÁTICA?**
 - 9.1.** Aspectos bio-fisiológicos.
 - 9.2.** Aspectos psico-sociales.
 - 9.3.** Aspectos referidos a la prevención de riesgos.
 - 9.4.** Aspectos morales (éticos).
 - 9.5.** Aspectos referidos al uso libre y responsable de la sexualidad (desarrollo psico-sexual de la persona).

INDICADORES DE LOS CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Los contenidos expresan las informaciones, actitudes y conductas que serán tratados normalmente a lo largo de un programa de educación sexual.

Incluyen todo lo que se aprende en la escuela.

Tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y los referidos a valores, normas y actitudes.

En el caso de la educación sexual los contenidos referidos a valores, actitudes y normas son fundamentales, pero los otros dos tipos de contenidos también son importantes.

1. **¿Tienen relación con los objetivos?**, han de estar **siempre relacionados**; la selección, secuenciación y organización de los contenidos, se hace en función de las diferentes fuentes del currículum; también está en estrecha relación con las intenciones educativas, y con lo que se desea conseguir (los objetivos) a lo largo del proceso educativo, ya que de no ser así la labor educativa no se correspondería con las metas que queremos conseguir.
2. **¿Son coherentes?**, los contenidos **deben tener cierta coherencia entre sí y con el resto del programa**, así como con las actividades escolares, que será la forma en que se trabajen esos contenidos dentro del aula.
3. **¿Tienen en cuenta las características evolutivas del alumnado?**, es **imprescindible** que esto sea así, ni demasiado pronto, ni demasiado tarde.
- 4-6. **¿Son significativos?**, **¿pueden entenderlos?** y **¿son funcionales?**; los contenidos **deben ser presentados y trabajados por alumnos y alumnas cuando son significativos (tienen interés por ello y están en relación con su vida cotidiana), los pueden entender, y le son funcionales (ceranos a la realidad tal cual es).**
7. En respuesta a los indicadores que hacen referencia a su organización del 7.1. al 7.3: **¿Es acertada su organización?**, **¿se suceden, complementan y apoyan unos a otros?**, **¿van de lo sencillo a lo complejo?** y **¿van de lo general a lo particular?**, "debemos secuenciar los contenidos **teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de ellos**, de forma que se sucedan, completen y apoyen unos a otros. Hay que procurar organizar secuencias de contenido que vayan de lo sencillo a lo complejo y de

lo general a lo particular teniendo en cuenta a la vez ambos principios” (López, F. 1990. pag. 133).

Los contenidos incluyen diferentes unidades didácticas relacionadas y secuenciadas entre sí.

8. ¿Cuáles son sus fuentes? Lo ideal sería que los contenidos de los programas de educación sexual tuviesen todas y cada una de estas fuentes.

8.1.- La Psicología Evolutiva. Nos permite proponer los contenidos más adecuados a cada edad o contextualizar las propuestas de alumnos, alumnas, padres, madres, educadores y educadoras. **Nos ofrece conocimientos sobre los procesos, intereses, y conductas sexuales de las niñas, los niños y adolescentes.**

8.2.- Las Normativas Legales. El currículum propuesto por el MEC y las Comunidades Autónomas; el currículum aprobado como Proyecto de Centro, es normativo para el equipo docente.

8.3.- Las diferentes Ciencias. Ciencias como la medicina, la antropología, la sociología, la fisiología... han aportado y siguen aportando múltiples conocimientos a la sexología.

8.4.- Las Inquietudes Sociales. Los temas tratados en los medios de comunicación social, las grandes campañas preventivas...

8.5.- Los Intereses Particulares. Los intereses de todos los participantes en la educación sexual: alumnado, padres, madres, profesorado... Tener en cuenta las demandas de alumnos y alumnas así como sus intereses **es necesario si queremos hacer una educación significativa y realista.**

8.6.- La Práctica Pedagógica. Las observaciones del profesorado del centro y los contenidos seleccionados por los educadores o educadoras en la práctica educativa.

Otros programas de educación sexual pueden aportar riqueza a la educación sexual que queremos hacer.

8.7.- Diferentes Áreas del Currículum. Desde las diferentes áreas se pueden obtener contenidos para trabajar en educación sexual (historia, ciencias, ética, lenguaje...).

9. ¿Cual es su temática? Se trata de un conjunto de indicadores que deberían darse en su totalidad para considerar que abarcamos todos los posibles temas de la sexualidad, incluso ir creando bloques temáticos nuevos.

9.1.- Aspectos bio-fisiológicos. No pueden faltar las aportaciones de la bio-fisiología, la medicina y todas las ciencias bio-médicas, que nos proporcionan los contenidos de anatomía, fisiología del placer (Respuesta Sexual Humana), reproducción, anticoncepción...

9.2.- Aspectos psico-sociales. Nos dan una visión de la sexualidad como una dimensión humana presente desde antes del nacimiento. Inquietudes sociales como la discriminación sexual tiene un gran bagaje sociológico.

No se trata de ser iguales, uniformes, sino de adaptarnos y disfrutar en condiciones de igualdad nuestra diversidad. El encuentro en lo diverso es enriquecedor, siempre que la diversidad no implique relaciones de poder. (López, F. 1995).

9.3.- Aspectos referidos a la prevención de riesgos. Pretendemos con la educación sexual prevenir problemas asociados a conductas sexuales de riesgo y optimizar las capacidades y posibilidades de la sexualidad humana (la prevención del embarazo en la adolescencia, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, aprendizaje de habilidades sociales...). Somos responsables de todo aquello en lo que intervenimos de una manera o de otra; hacernos responsables de ello es la única respuesta madura. Evitar el riesgo, ayudarse para evitarlo y asumir las consecuencias con responsabilidad es lo verdaderamente humano. (López F. 1995).

9.4.- Aspectos morales (éticos) y 9.5.- Aspectos referidos al uso libre y responsable de la sexualidad. Es necesario introducir contenidos que favorezcan el uso libre y responsable de la sexualidad dentro de un marco de la ética relacional (anticoncepción, maternidad-paternidad responsable, relaciones interpersonales, relaciones afectivas,...).

Educación en la Responsabilidad compartida debe ser un contenido prioritario especialmente en la etapa secundaria.

Todos los contenidos deben estar enfocados a conseguir un óptimo desarrollo psico-sexual de la personalidad.

INDICADORES DE LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

1. **¿ES ACTIVA?**
2. **¿ES PARTICIPATIVA?**
3. **¿ES ADECUADA A LAS EDADES DE LOS ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS?**
4. **¿FAVORECE LA IMPLICACIÓN?**

INDICADORES DE LA METODOLOGÍA Y DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Debemos aclarar que casi todos los principios y orientaciones metodológicas que son útiles en otros campos lo son también para la educación sexual.

1. **¿Es activa?** Debemos **utilizar en la medida de lo posible una metodología activa**. Es necesario que se ponga a trabajar a las alumnas y los alumnos en actividades que permitan la investigación dentro del aula. Los trabajos en grupo, las discusiones y diálogo, el intercambio de los conocimientos... son tareas esenciales en educación sexual.
2. **¿Es participativa?**, cuando la metodología es activa, la participación, haciendo aportaciones, planteando dudas, buscando, elaborando o exponiendo nuevos contenidos, procedimientos, valores, actitudes y normas está casi siempre asegurada.
3. **¿Es adecuada a las edades del alumnado?**, nos parece obvio, aunque la metodología activa y participativa es aplicable en todas las edades, es necesario **adecuar las actividades y la implicación que de los alumnos y de las alumnas se requiere a cada edad**.
4. **¿Favorece la implicación?**, nos aseguraremos la implicación del alumnado en las tareas si se utiliza de forma adecuada la metodología participativa y activa.
Normalmente cuando una educadora o educador contesta con sinceridad y ofrece confianza al alumnado esta implicación se produce de forma espontánea.
Cuando un programa plantee aspectos metodológicos meramente expositivos será imprescindible complementarlo con otro/s programas más activos y dinámicos.

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- 1. ¿Son adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos y de las alumnas?**
- 2. ¿Son motivantes?**
- 3. ¿Son coherentes con los contenidos?**
- 4. ¿Se complementan y/o combinan entre sí?**
- 5. ¿Son creativas?**
- 6. ¿Son entretenidas y no producen cansancio?**
- 7. ¿Son significativas para las alumnas y los alumnos?**
(Les interesan y son funcionales).
- 8. ¿Implican acciones directas con la realidad?**
- 9. ¿El alumnado desempeña un rol activo?**
- 10. ¿Se tiene que recurrir a conocimientos previamente adquiridos?**
- 11. ¿Obligan a aceptar un cierto riesgo de éxito o fracaso?**
- 12. ¿Son de colaboración o permiten la interacción entre chicos y chicas?**
- 13. ¿Son divertidas y novedosas?**

INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

No pretendemos que se cumplan todas las cualidades que nosotros hemos propuesto para las actividades en los programas de educación sexual, pero si esto ocurre, garantizaríamos una optimización del aprendizaje.

1. **¿Son adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos y de las alumnas?**, si esto es afirmativo, nos garantiza que **el alumnado las puede realizar**.

Una actividad que les exija capacidades que aún no han adquirido en su desarrollo evolutivo estará condenada al fracaso.

2. **¿Son motivantes?**; una actividad que estimule y motive al alumnado a comprometerse con la tarea **es más enriquecedora y más seguro que se realice**.

3. **¿Son coherentes con los contenidos?** Las actividades se diseñan para trabajar los contenidos por lo tanto, **es necesario y obligatorio** que las actividades guarden relación y sean coherentes con la secuencialidad y globalidad del programa, consensuadas, razonadas y contextualizadas.

4. **¿Se complementan y combinan entre sí?** Sería **conveniente** que las actividades se complementen y combinen entre sí para garantizar los aprendizajes constructivos y la permanencia de los aprendizajes.

5. **¿Son creativas?** El educador o la educadora debe saber provocar y orientar la creatividad de alumnos y alumnas. Así es mucho **más positivo** que se puedan tomar decisiones sobre la forma de llevar a cabo la actividad.

6. **¿Son entretenidas y no producen cansancio?**
Una actividad es mejor que otra y tiene **más probabilidades de ser exitosa** si se hace fácilmente, por ser entretenida y no produce aburrimiento ni cansancio.

7. **¿Son significativas para el alumnado?**, una determinada actividad **favorece más el proceso de enseñanza-aprendizaje** si es significativa para el alumnado (les interesa y es funcional). Son más adecuadas las actividades que logran traducir a ensayos conductuales el mensaje.

8. ¿Implican acciones directas con la realidad?, si esto es así, estas actividades, **interesan más** y producen aprendizajes mayores. Promover actividades realistas proporciona procesos de generalización a la vida real.

9. ¿El alumnado desempeña un rol o papel activo?, en el desarrollo de una actividad, **es mejor** que las alumnas y los alumnos desempeñen un rol activo y no que sean meros espectadores. Si se toca, manipula, examina, elabora etc., ésto puede garantizar una mayor eficacia.

10. ¿Se tiene que recurrir a conocimientos previamente adquiridos? Es una forma de asentar los conocimientos y **favorecer la generalización de lo aprendido**. Son muy eficaces las actividades que exigen poner en relación o recurrir a conocimientos previamente adquiridos.

11. ¿Obligan a aceptar un cierto riesgo de éxito o fracaso?, este tipo de actividades tienen **más potencialidad educativa**.

12. ¿Son de colaboración y/o permiten la interacción entre los chicos y las chicas?

En la educación sexual, las actividades que ofrecen la posibilidad de colaborar con otras personas **son más coeducativas**, favorecen la comunicación y el diálogo sobre estos temas entre los dos sexos, a la vez que el aprendizaje de la intimidad, el conocimiento del punto de vista de la otra persona, la empatía, etc.

13. ¿Son divertidas y/o novedosas?, si esto es así, estas actividades **tienen una potencialidad didáctica mayor** que las aburridas o rutinarias.

Las actividades que recurren a soportes y lenguajes múltiples, pueden reforzar el aprendizaje. (López, F. 1995).

INDICADORES DE MEDIOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA

- 1. ¿POSEE EL PROGRAMA MEDIOS Y RECURSOS PROPIOS?**
- 2. ¿POSEE MATERIAL DE CONSULTA (MANUALES, TEXTOS...)?**
- 3. TIPOS DE RECURSOS:**
 - 3.1.** ¿Posee audiovisuales (diapositivas, vídeos...)?
 - 3.2.** ¿Posee fichas de trabajo por tema?
 - 3.3.** ¿Posee juegos o tareas de dinámica de grupo (programas de psicomotricidad, dramatización o expresión corporal...)?
 - 3.4.** ¿Posee técnicas gráficas (dibujos, modelados, fotos, recortes y artículos de periódico...)?
- 4. RECURSOS Y PROFESORADO:**
 - 4.1.** Contenidos.
 - 4.2.** Adaptabilidad.
 - 4.3.** Metodología.
- 5. RECURSOS Y ALUMNADO:**
 - 5.1.** Disponibilidad.
 - 5.2.** Contenidos.
 - 5.3.** Adaptabilidad.
 - 5.4.** Metodología.
 - 5.5.** Formato.
- 6. RECURSOS Y PADRES/MADRES:**
 - 6.1.** Adaptabilidad.
 - 6.2.** Contenidos.
 - 6.3.** Formato.

INDICADORES DE MEDIOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA:

Definición de recursos y su utilidad.

“Medios pedagógicos, materiales, institucionales y humanos que podemos utilizar de cara a desarrollar una acción educativa (en este caso encaminada a la educación sexual); son por lo tanto similares a los que se usan para trabajar en otras áreas educativas”.

Estos recursos son SIEMPRE un apoyo que en ningún caso podrá sustituir al educador o educadora, ni suprimir la interacción directa con el alumnado.

Entre otras labores didácticas de los recursos, destacamos las siguientes:

- Permitir una autoformación (especialmente los recursos bibliográficos).
- Profundizar en determinados aspectos y contenidos de sexualidad.
- Generar análisis críticos y discusiones en el aula.
- Trabajar procedimientos, actitudes, valores y normas.
- Permitir aproximaciones más realistas a determinados contenidos.
- Ofrecer la posibilidad de colaboración entre los alumnos y las alumnas.
- Dialogar sobre temas sexuales.
- Dinamizar un grupo.
- Enseñar a pensar de forma crítica y activa.
- Enseñar a escuchar de modo comprensivo.
- Enseñar a afrontar situaciones reales.
- Ofrecer la posibilidad de colaboración entre el alumnado.

Analizemos ahora los indicadores creados con el fin de obtener información sobre los recursos en los diferentes programas.

1. ¿Posee medios y recursos propios el programa?

Una vez apuntadas algunas de sus utilidades, podemos establecer que es **importante aunque no imprescindible que un programa tenga medios y recursos propios**, también pueden ser utilizados otros que existen el mercado, instituciones y en otros programas.

2. ¿Posee material de consulta?, en este caso, es mucho más sencillo utilizar recursos que vienen de fuera, especialmente las librerías especializadas

en temas de humanidades suelen tener en sus estantes libros sobre la sexualidad humana.

Los materiales de consulta **deberían estar en la biblioteca del centro**, para permitir su uso en cualquier momento de la aplicación de un programa.

3. Tipos de recursos:

3.1.- ¿Posee audiovisuales? El material audiovisual es **muy valioso** en educación sexual.

He aquí algunas de las razones de el valor de algunos recursos audiovisuales:

- Diapositivas:
 - Permiten seguir el ritmo adecuado a cada grupo y detenerse para hacer comentarios o contestar preguntas.
 - Se puede señalar directamente sobre la imagen.
 - Pueden adquirirse por bajo coste.
 - Pueden ser realizadas por las propias chicas o los chicos...

- Vídeos:
 - Permiten observar conductas y situaciones.
 - Permiten aproximaciones más realistas a determinados contenidos.
 - Permiten trabajar actitudes, valores y normas.
 - Captan de forma eficaz (en la mayoría de los casos), la atención del alumnado.
 - Existen vídeos adaptados a diferentes edades.
 - Utilizan un lenguaje asequible para las alumnas y los alumnos en relación a su edad...

Al tratarse de un material costoso, es difícil que los propios programas tengan sus audiovisuales (algunos sí los tienen); para suplir esto, tenemos una gran oferta en el mercado, elaborados casi siempre por profesionales de la salud, la psicología y la educación.

Se pueden utilizar como recurso didáctico con asiduidad pero sin abusar de ellos.

3.2.- ¿Posee fichas de trabajo por tema?, no es imprescindible que un programa disponga de fichas de trabajo en todas las unidades didácticas pero, sí es muy **importante su uso en niveles educativos de Infantil y Primaria**.

Las fichas de completar, colorear, picar, adivinar, recordar contenidos... son muy útiles en el aula y permiten que algunas actividades sean así más sencillas, pero, su abuso puede provocar cansancio y poca creatividad en el alumnado.

Las consideramos necesarias pero no suficientes.

3.3.- ¿Posee juegos o tareas de dinámica de grupo (programas de psicomotricidad, dramatización, expresión corporal...)?

Todos los programas de educación sexual cuando diseñan sus actividades deben tener en cuenta la **importancia** de las técnicas grupales:

- Permiten trabajar procedimientos, actitudes, valores y normas.
 - Expresar actitudes y valores propios.
 - Conocer y analizar las actitudes y valores de las demás personas.
- Facilitan el diálogo sobre sexualidad entre personas del mismo y de distinto sexo.
- Desarrollan el sentimiento de grupo.
- Permiten la representación de papeles y situaciones reales.
- Se plantean preguntas y se dan respuestas en grupo.
- Constatan las dificultades y bloqueos que existen para hablar y comunicarse sobre sexualidad.
- Permiten detectar ciertos conflictos.
- Permiten desarrollar capacidades de cooperación, intercambio, responsabilidad, autonomía, y creatividad...

Si el propio programa no las posee, será imprescindible utilizar las de otros o elaborarlas sobre la marcha.

3.4.- ¿Posee técnicas gráficas (dibujos, modelados, fotos, recortes, artículos...)?

Vivimos inmersos en una cultura eminentemente visual, y las técnicas gráficas, **constituyen un valioso recurso didáctico**. Si un programa no las posee, pueden elaborarse fácilmente y construir así carpetas que contengan conjuntos de artículos, fotografías sobre sexualidad, dibujos..., esto **no es muy costoso y si muy útil para trabajar en el aula**.

4. Recursos y Profesorado:

El profesorado puede elaborar sus propios recursos, seleccionar los de otros programas y utilizarlos en el aula.

4.1.- Contenidos. Es necesario que los recursos ayuden a la formación de los educadores y de las educadoras, y que expliquen los procedimientos implicados en las propias actividades.

Los contenidos deben motivar al profesorado para que su utilización sea más efectiva.

4.2.- Adaptabilidad. Es fundamental que los recursos se adapten al profesorado para que puedan ser utilizados de forma eficaz. Debemos ser conscientes de cierto relativismo en los materiales didácticos sobre educación afectivo sexual.

4.3.- Metodología. Es imprescindible que los recursos ayuden a tomar un rol activo al educador o a la educadora casi desde el primer momento, o que al menos, exista equilibrio entre la pasividad y la confusión que puede suponer un recurso excesivamente complicado o amplio.

“Acompañar los recursos de programas de formación para los profesores/as, introducir los recursos con fundamentaciones teóricas, introducir las unidades didácticas con breves anotaciones para el profesor/a y los alumnos/as, explicar los objetivos de las actividades que se proponen, fomentar que los/as profesionales diseñen ellos mismos unidades y actividades, ofrecerles fuentes de información y centros de ayuda, ayudarles a vencer sus resistencias y darse cuenta de sus límites y conductas temerarias, etc. están entre los múltiples ejemplos de lo mucho que se puede hacer en este campo”. (López, F. 1995).

5. Recursos y alumnado.

Los recursos escolares son los únicos que llegan a todas las niñas y a los niños. Es fundamental que el alumnado tenga la oportunidad de utilizar recursos con informaciones contrastadas y actitudes adecuadas. También pueden elaborar sus propios recursos y seleccionar y usar recursos de un programa concreto o de la propia comunidad.

5.1.- Disponibilidad. Que los recursos que se encuentren en el centro escolar, estén accesibles y disponibles para el alumnado sin pasar por trámites especiales que no tengan otros materiales de otras materias. (Por ejemplo en la biblioteca en lugar visible).

5.2.- Contenidos. Los contenidos deben ser informaciones contrastadas, sistemáticas, secuenciadas y globalizadas.

No deben de llevar mensajes implícitos que hagan de la educación sexual algo tan especial que esté separada de las demás materias.

Los contenidos deben estar libres de falsas creencias y deben estar impregnados de mensajes erotofílicos.

5.3.- Adaptabilidad. Los recursos pueden ser utilizados de forma individual, pero, son más educativos los que promueven actividades colectivas y que por otra parte también se pueden adaptar al trabajo individual y a las necesidades del alumnado.

5.4.- Metodología. Deben ser facilitadores del diálogo, tanto en el aula como en la familia, también es muy importante que promuevan la cooperación entre iguales.

Los recursos didácticos deben facilitar las actividades de búsqueda y elaboración así como los entrenamientos conductuales y en habilidades sociales.

5.5.- Formato. Es importante que sean atractivos para alumnos y alumnas, así mismo que sean económicos y no excesivamente distintos del resto del material escolar.

6. Recursos y padres/madres.

Es importante que los padres y las madres, seleccionen recursos con contenidos de sexualidad tanto para casa, como para la escuela, así como que los utilicen junto con sus hijas e hijos.

6.1.- Adaptabilidad. Por una parte están los recursos que permiten el uso conjunto del mismo por parte de toda la familia, especialmente en Infantil y Primaria; y por otra los recursos para personas adultas.

Son los propios padres y las madres los que adaptan el recurso a sus necesidades.

Es fundamental que se adapten a su capacidad cultural y económica.

6.2.- Contenidos. Deben fomentar el diálogo (por ejemplo los textos con formato pregunta-respuesta dan a las personas adultas algunas ideas para abordar sus propios diálogos), también deben hacerles entender las manifestaciones sexuales de sus hijos e hijas.

Los recursos especialmente para las personas adultas, deben tener contenidos que les ayuden a mejorar y replantearse su propia sexualidad (si esto fuera necesario) y a vencer temores y resistencias ante la educación sexual.

6.3.- Formato. Los recursos que van a ser utilizados de forma conjunta, tendrán que tener un formato atractivo y manejable, deberían presentarse también de forma atractiva, para garantizar su uso.

1. ¿Posee un sistema de evaluación inicial y final de la intervención educativa?

2. ¿Incluye formas de evaluación basadas en el proceso?

2.1. Fichas de autoevaluación.

2.2. Fichas de observaciones.

2.3. Diario del alumnado.

2.4. Diario del profesorado.

2.5. Anecdotario.

2.6. Hoja de análisis de dibujos.

2.7. Hoja de registro de intereses.

3. ¿Posee instrumentos de evaluación de la intervención?

3.1. Cuestionarios o pruebas escritas.

3.2. Encuestas-balance.

3.3. Discusiones.

3.4. Opiniones Verbalizadas.

3.5. Observación cualitativa.

3.6. Escalas...

INDICADORES DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

“Evaluar es medir o valorar de una u otra forma capacidades, conocimientos, actitudes o conductas. Se trata de tomar determinadas medidas o valoraciones antes, durante y después de la intervención, con el fin de conocer los cambios producidos y la naturaleza del propio proceso educativo (López, F. 1990. pag. 177).

La evaluación hace referencia a todos los elementos del sistema educativo.

1. ¿Posee un sistema de evaluación inicial y final de la intervención?

Cuando ya explicábamos en el indicador general de evaluación qué era la **evaluación inicial**, dijimos que ésta nos permite tener una visión contextual correcta de la realidad en que viven los alumnos y las alumnas a los que va destinado el programa; es decir, **conocer los conocimientos, actitudes, valores, normas y procedimientos o habilidades previas a la intervención educativa**.

El poseer un **sistema final de evaluación** nos permite **conocer los efectos y límites de la intervención educativa** así como orientar la práctica educativa en el futuro, también nos permite mejorar las formas de intervención, al descubrir los efectos finales y los posibles fallos a lo largo del proceso.

Es obvio que ambas **son imprescindibles** en la educación sexual.

Si el programa no tiene un sistema de evaluación, hay que crearlo o adaptarlo de otro programa.

2. ¿Incluye formas de evaluación basadas en el proceso?, hace referen-

cia a **conocer el proceso educativo y poder tomar decisiones**, sobre si debemos proseguir, repetir o cambiar nuestras estrategias. Continuamente asignamos *capacidades, conocimientos y actitudes... al alumnado*. *Se trata* de objetivar lo más posible todos estos procesos, haciendo evaluación continua. Esto es posible gracias a los instrumentos de evaluación.

Algunos posibles instrumentos son los siguientes:

2.1.- Fichas de auto-evaluación. Se trata de pruebas escritas para relacionar, completar, desarrollar que posteriormente se auto-correrán. Es una prueba de aplicación individual.

Permite al alumnado **investigar sobre su propio proceso de aprendizaje**.

2.2.- Fichas de observaciones. Se reflejan en ellas observaciones directas, tales como la interacción dentro del grupo y entre éste y el profesorado, la incorporación de actitudes, valores y normas a la vida cotidiana..... Se trata de instrumentos **para facilitar la sistematización de la observación directa del profesorado en el aula.**

2.3.- Diario del alumnado. Es de uso individual y permite que el alumno o la alumna pueda auto-evaluarse y reflejar en él sentimientos y pensamientos que hayan surgido en la experiencia educativa.

2.4.- Diario del profesorado. Ayuda a tener una visión general de la dinámica de la clase y a contrastar la valoración del profesor o la profesora con la que hace el grupo.

2.5.- Anecdotario. Instrumento para recoger incidentes, conductas significativas, comentarios.... Se pueden utilizar tanto puntualmente como secuencialmente.

La valoración de las anécdotas ha de ser provisional y funcionan como hipótesis que precisan ser comprobadas.

2.6.- Hoja de análisis de dibujos. Utilizada fundamentalmente en Infantil y en Primaria.

Analizar los dibujos realizados por los niños y las niñas de la clase, nos ayuda a captar el nivel de conocimientos y actitudes respecto a un tema determinado.

Indicadores para el análisis: ver si reflejan los aspectos trabajados en el aula. ¿cuáles sí?, ¿cuáles no?, ¿qué elementos introducen en sus dibujos?....

2.7.- Hoja de registro de intereses: Este instrumento nos permite registrar cuáles son y cómo van evolucionando los intereses, curiosidades.... de niñas y niños en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Registro de preguntas y respuestas.

Sería **conveniente** que se tuvieran todos o **algunos de estos instrumentos**, pero, cada programa e incluso cada educador o educadora y cada clase pueden elaborar formas nuevas de evaluación del proceso educativo.

3. ¿Posee instrumentos de evaluación de la intervención educativa?, nos permitirá una comparación con la evaluación inicial y conoceremos los efectos de la intervención educativa.

Los instrumentos de evaluación final nos permiten objetivar y conocer mejor esos efectos.

Tenemos entre otros:

3.1.- Cuestionarios o pruebas escritas. Evalúan la adquisición y memorización comprensiva de hechos, contenidos... Se trata de pruebas clásicas de recuerdo de adquisiciones.

3.2.- Encuestas-balance. Elaboradas generalmente por la educadora o el educador que imparte la educación sexual, sirven como referente para conocer la valoración que de la intervención da el alumnado, padres, madres, profesorado...

3.3.- Discusiones. Podemos observar en este caso la incorporación de actitudes, valores y normas en la conducta, captar la capacidad de crítica, análisis y contraste que han adquirido los alumnos y las alumnas.

3.4.- Opiniones verbalizadas. A parte de la valoración de la intervención, podemos captar el nivel de vocabulario, la correcta utilización del lenguaje... etc.

3.5.- Observación cualitativa. Protocolos de observación cualitativa de comportamientos, relaciones en el aula, actitudes...

Este instrumento se puede utilizar individualmente o colectivamente, nos informa de la calidad que puede haber tenido nuestra intervención.

3.6.- Escalas. Elaboradas principalmente para medir actitudes hacia la sexualidad.

Algunos programas construyen sus propias escalas.

Debemos evaluar SIEMPRE la intervención educativa, por lo tanto los programas que no poseen algún instrumento de evaluación final deben adaptarlos o crearlos.

CONCLUSIONES

- 1.** Proponemos una forma de evaluación de los programas de educación sexual a través de indicadores creados para ese fin.
- 2.** Los indicadores han sido creados según el modelo de evaluación de R. Stake: “Evaluación de la conceptualización y lógica del programa o intervención” (Alvira, Martín, F. 1991).
- 3.** La creación de los indicadores, su definición y descripción así como las características que deben cumplir cada uno de ellos provienen de nuestra experiencia teórica y de la práctica educativa en el campo de la educación sexual, lo que significa que están sujetos a cualquier posible modificación que profesionales de la educación sexual nos puedan sugerir; no se trata por lo tanto de indicadores “rígidos o invariables” sino orientativos.
- 4.** “El programa modelo” sería el que cumple las características que hemos descrito en los indicadores y que sirve para compararlo y emitir un juicio de valor sobre el programa que queremos evaluar.
- 5.** Cuanto más se acerque un programa de educación sexual al programa modelo, mayor será su calidad y mayor su posible eficacia en la práctica educativa.
- 6.** Los ocho objetivos que se plantean antes de comenzar la evaluación de un programa, se pueden cumplir con el análisis de los distintos bloques de indicadores.
- 7.** Se trata de una forma sencilla de evaluación y que puede aplicarse a todos los programas que tengan descrito su diseño en algún tipo de soporte (papel, vídeo, etc.), sin necesidad de tenerlo que aplicar para conocer cual sería más o menos su funcionamiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVIRA MARTÍN, F.** (1991). *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: CIS.
- BARRAGÁN MEDERO, F.** (1991). *La educación sexual. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós.
- COLECTIVO HARIMAGUADA** (1991). *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual Etapa Infantil*. Consejería de Educación Cultura y Deportes.
- COLECTIVO HARIMAGUADA** (1991). *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual Etapa Primaria*. Consejería de Educación Cultura y Deportes.
- COLECTIVO HARIMAGUADA.** *Carpeta didáctica de educación afectivo-sexual Etapa Secundaria*. Documento fotocopiado y en prensa publicado por la Consejería de Educación Cultura y Deportes.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J.** (1995). *La evaluación de los programas sociales y educativos: de la técnica a la ética*. En Actas de las VI Jornadas Municipales de Psicopedagogía. Torrent (Valencia): Col·lecció Hort de Trènor, N°8.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L.** (1990). *Guía práctica de información sexual para el educador*. 2º ed. Pamplona: Materiales de educación para la salud en la enseñanza.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F.** (1990). *Educación sexual*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F.** (1995). *Los recursos en la educación afectivo-sexual*. Ponencia inaugural en las "1ª Jornadas sobre recursos y materiales didácticos: un apoyo para la educación sexual". Salamanca: Documento sin publicar.

PLAN DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL PARA JÓVENES

00000



Instituto Andaluz de la Mujer



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de la Presidencia